

(10) ES (11) NUMERO (12) Y	286141
	FECHA DE PRESENTACION 18 ABR. 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
---	---	---	---

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. F16G 11/04

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Disposición para la sujeción de una abrazadera a un elemento fiador"

(71) SOLICITANTE (S)

D. FELIX ESPEJO VERGARA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Despoblado Forn d'en Gestí, CABANES (Girona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

R-3107-51

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

5. solicitado en España a favor de D. FELIX ESPEJO VERGARA, de nacionalidad española, domiciliado en Despoblado Forn d'en Gestí, CABANES (Girona), por "Disposición para la sujeción de una abrazadera a un elemento fiador". - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a una disposición para la sujeción de una abrazadera a un elemento fiador, la cual abrazadera es del tipo empleado para la sustentación de cables, conductos u otros a través del referido elemento fiador o portante que puede ser un cable, tubo, varilla o similar. - - - -

15. Esta especie de abrazaderas presentan una conformación tubular o bucle destinado al paso del elemento fiador, así como unos medios de cierre sobre sí mismos tras ceñirse alrededor del correspondiente cable o conducto objeto de sustentación. En la práctica ocurre que el citado bucle sufre una mayor o menor deformación al abrirlo en el acto de serle

introducido el elemento fiador, permaneciendo tal deformación de modo que impide la debida sujeción y llega a causar el directo contacto entre el mismo elemento fiador y el cable o conducto suspendido. - - - - -

- 5. La presente disposición tiene por finalidad el evitar los indicados inconvenientes, caracterizándose porque la abrazadera, constituida por una tira de adecuada flexibilidad y resistencia a la tracción, presenta una conformación tubular o bucle en el sentido transversal, próxima
- 10. a un extremo dotado de unos medios de cierre de la tira sobre sí misma, el cual bucle posee en sus dos codos de arranque unos medios de refuerzo que confieren a estas zonas una indeformabilidad bajo la flexión para la penetración del elemento fiador en dicho bucle, por lo que esta flexión se
- 15. ejerce en la zona de la generatriz opuesta diametralmente a la zona abierta entre los dos citados codos de arranque del bucle, determinándose la constante sujeción en el elemento fiador y la separación entre este elemento fiador y el correspondiente cable o conducto objeto de sustentación
- 20. por la tira convenientemente ceñida y cerrada a su alrededor. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

25.

Figura 1, es una vista en perspectiva que muestra una conformación tubular o bucle de una abrazadera, dotada de la disposición objeto de la invención. - - - - -

5. Figura 2, representa, en perspectiva, una abrazadera con la referida disposición, aplicada en un elemento fiador. - - - - -

Figura 3, es otra vista en perspectiva, referida a la figura, representando la abrazadera cerrada alrededor de un cable objeto de sustentación. - - - - -

10. La presente disposición es de aplicación en abrazaderas 1 obtenidas en una tira de relativa flexibilidad y resistencia a la tracción, en metal, plástico o metal plastificado, la cual posee una conformación tubular o bucle 2 para el paso de un elemento fiador 3, situada en la proximidad de un extremo dotado de unos medios de cierre 4; por lo que la citada conformación divide la tira en una parte de menor longitud 5 comprendida entre el bucle 2 y los medios de cierre 4, y otra parte libre y de mayor longitud 6 destinada a abrazar el correspondiente elemento sustentado 7 tal como un cable o un conducto. - - - - -

20. La expresada disposición consiste en unos medios de refuerzo 8 situados en los codos de arranque 9 del bucle 2 en la cinta, y que en el presente ejemplo gráfico consisten en unas embuticiones salientes por la cara exterior de la abrazadera 1, pudiendo realizarse aún de otras maneras, y

25.

que tiene por finalidad el proporcionar a las zonas acodadas 9, que limitan la boca de entrada 10 del bucle, una adecuada indeformabilidad bajo la flexión ejercida al introducir por la citada boca el elemento fiador 3 consistente en un cable, varilla, tubo u otro. - - - - -

5.

La abrazadera 1 se emplea en la forma normal, o sea que por medio de su tramo de mayor longitud 6 se contornea el elemento 7 objeto de sustentación, que es debidamente ceñido, y siendo cerrada la abrazadera por los medios al efecto y que en los dibujos se representan por unas orejas 4 que son abatidas para formar un tope para la porción terminal sobrante 11 del citado tramo 6, que es doblada como se muestra en la figura 3. - - - - -

10.

En consecuencia, los medios de refuerzo 8 mantienen la indeformabilidad de las zonas acodadas 9, por lo que la flexión necesaria para la apertura momentánea del bucle 2, al introducir el elemento fiador 3, se desarrolla en la parte contraria o sea donde radica la generatriz 12 opuesta diametralmente a la mencionada boca 10. - - - - -

15.

Con ello se consigue el objetivo perseguido de evitar la alteración de forma de las zonas acodadas 9 y de la boca 10, con lo que el bucle 2 queda sujeto al elemento fiador 3 y se puede realizar la aplicación de la parte libre 6 alrededor del elemento sustentado 7. Además, de esta manera, nunca se produce un contacto entre el elemento

20.

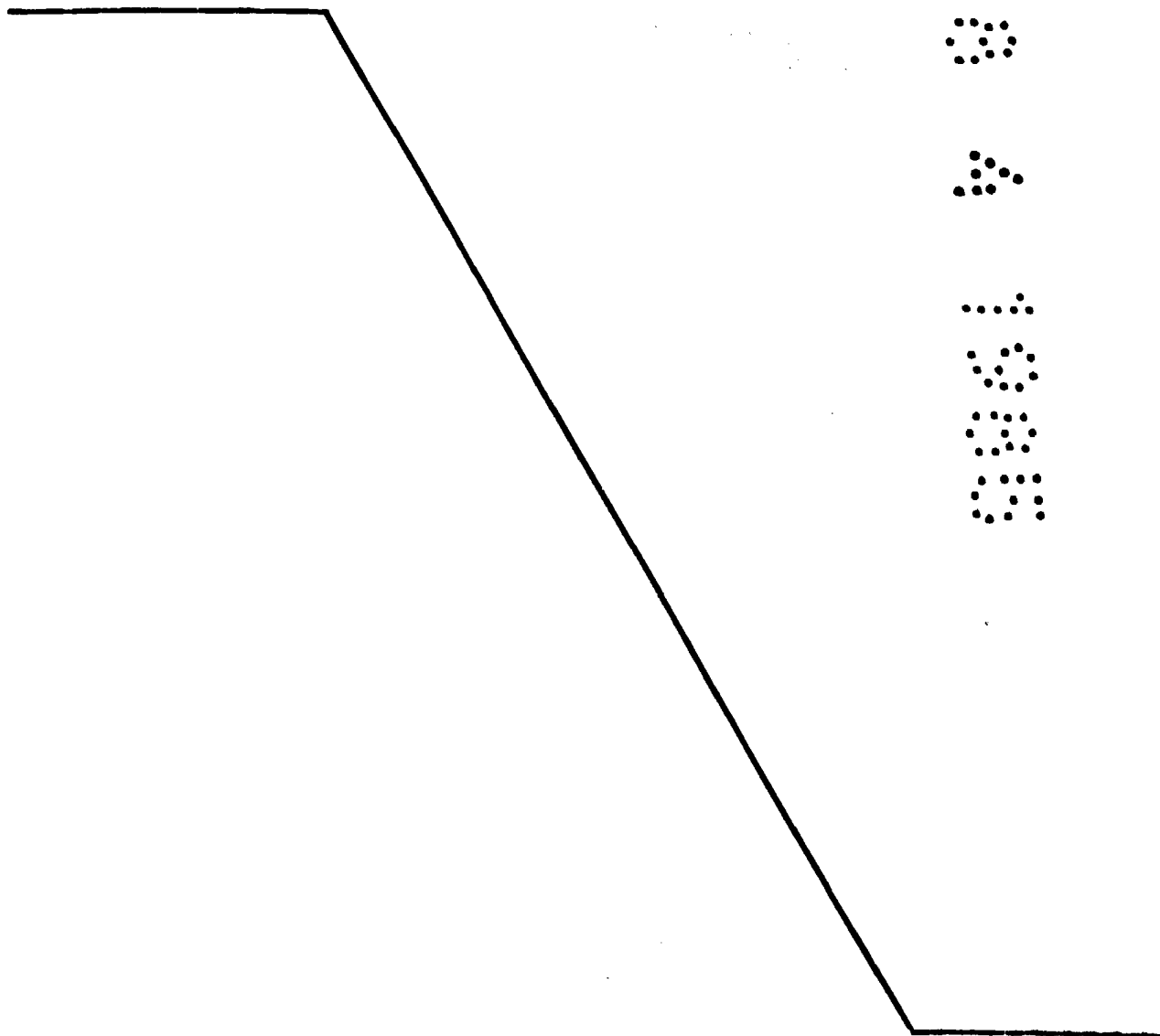
25.

fiador 3 y el elemento sustentado 7. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

5.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - -



REIVINDICACIONES

1.- Disposición para la sujeción de una abrazadera a un elemento fiador, caracterizada porque la abrazadera, constituida por una tira de adecuada flexibilidad y resistencia a la tracción, presenta una conformación en forma de bucle en sentido transversal, próxima a un extremo dotado de unos medios de cierre de la tira sobre sí misma, el cual bucle posee en sus dos codos de arranque unos medios de refuerzo que confieren a estas zonas una indeformabilidad bajo la flexión para la penetración del elemento fiador en dicho bucle, por lo que esta flexión se ejerce en la zona de la generatriz opuesta diametralmente a la zona abierta entre los dos citados codos, determinándose la sujeción de la abrazadera en el elemento fiador y la separación entre este elemento fiador y el elemento objeto de sustentación por la tira convenientemente ceñida y ceñada a su alrededor. - - - - -

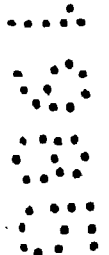
2.- Disposición para la sujeción de una abrazadera a un elemento fiador, caracterizada porque los elementos de refuerzo del bucle de la abrazadera, consisten preferentemente en unas embuticiones situadas en las zonas acodadas del bucle, salientes por la cara exterior. - - - - -

3.- "DISPOSICION PARA LA SUJECION DE UNA ABRAZADERA A UN ELEMENTO FIADOR". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID 18 ABR. 1935

P. A. M. CURELL SUÑOL



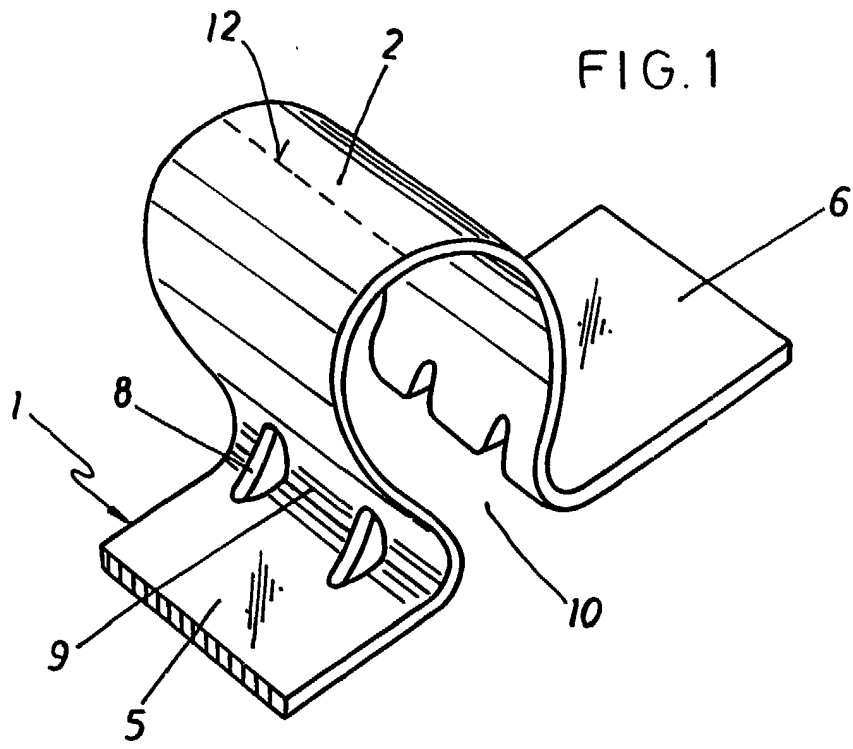


FIG. 1

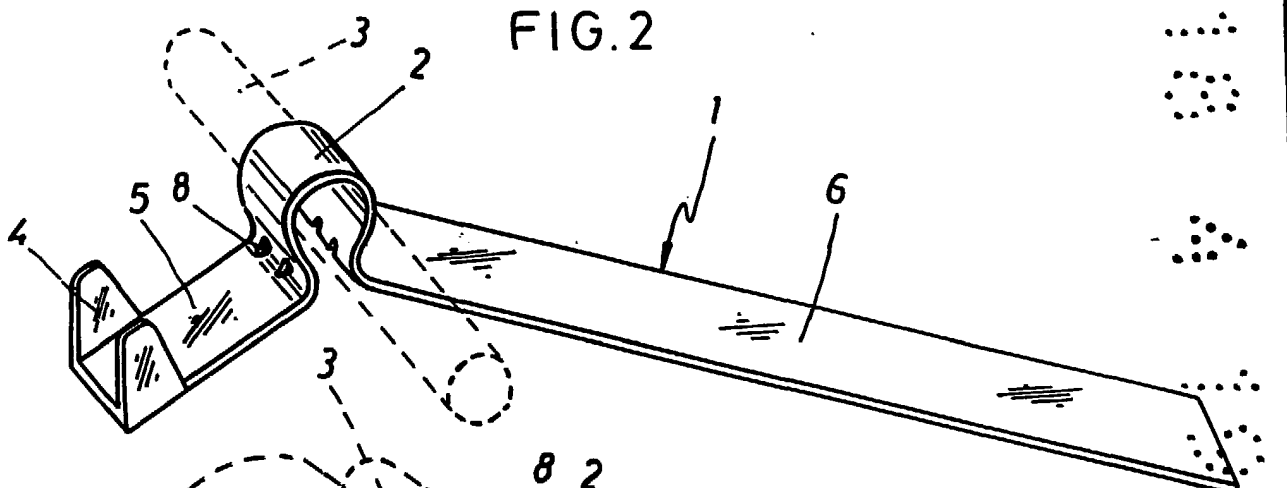


FIG. 2

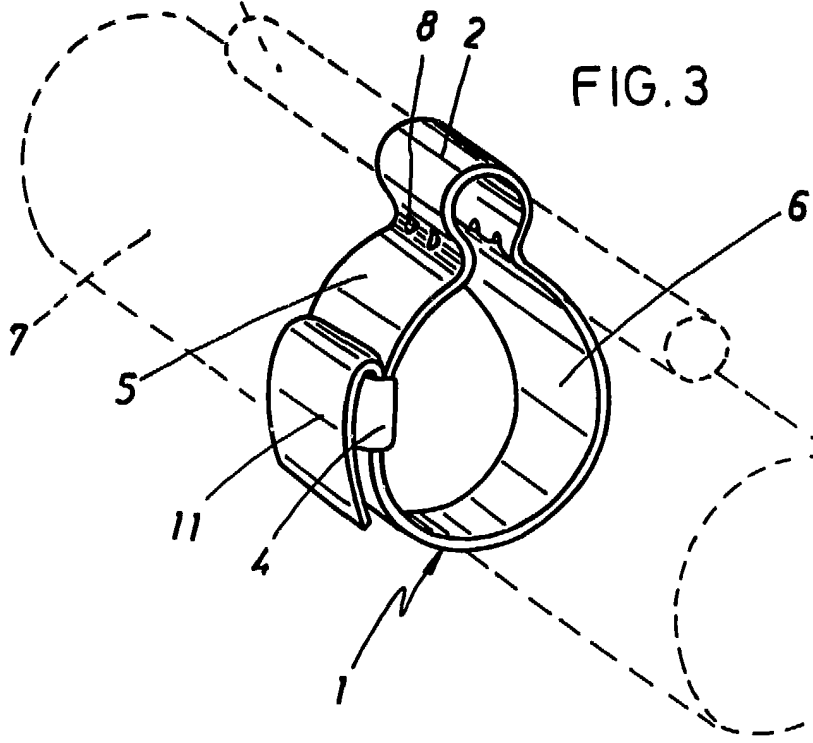


FIG. 3

MADRID 13 ABR. 1935
 P. A. / M. CURELL SUÑOL